

COT-621/2026

Pitalito, 24 de febrero de 2026

Señores
ESE DAVID MOLINA MUÑOZ
OPORAPA – HUILA

Asunto:
PROPUESTA PARA SERVICIOS DE MEDICINA OCUPACIONAL 2026

Cordial saludo,

Nos complace dirigirnos a usted (es), en primera instancia para brindarles un agradecimiento por invitarnos a hacer parte de las buenas prácticas en materia en salud y seguridad en el trabajo de su talento humano mediante la presente propuesta, a la vez presentar nuestra empresa **DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL S.A.S** quien cuenta con servicios habilitados por la **Secretaria de Salud Departamental del Huila, Resolución 2242 del 24 de septiembre del 2019** en los que se destacan Medicina Ocupacional, optometría, Fonoaudiología/terapia de Lenguaje, Psicología, Toma de Muestras de Laboratorio Clínico, Asesoría y Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo y manipulación de alimentos, Investigación de Accidentes de Trabajo, Diseño e Implementación de Sistemas de Gestión, Venta y Recarga de Extintores, Dotación en seguridad industrial y formal. Nuestro objetivo es ser ese aliado estratégico que su organización necesita, con nosotros encontrara todos los servicios de salud ocupacional en un solo lugar, contando a su vez con equipos debidamente calibrados y de alta precisión para otorgar un diagnóstico que brinde confiabilidad a nuestros usuarios. Somos una empresa creada en base a la necesidad de la Resolución No. 0312 de 2019, contamos con profesionales idóneos con perfil competente para cubrir la totalidad de cada uno de los estándares de la Resolución antes mencionada.

¡Somos Una Empresa Integral!



DHSS0219808
Medicina Labora



DHSS0219805
Medicina Gener



DHSS0219809
Laboratorio Clínic



DHSS0219806
Optometría



DHSS0219807
Psicología

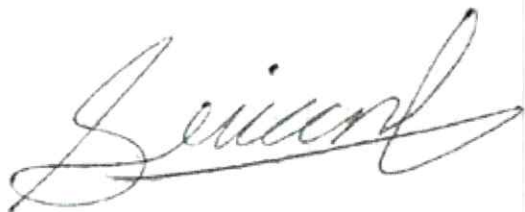
PROPUESTA

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR U	VALOR T
1	Examen Médico Ocupacional periódico con Énfasis osteomuscular.	7	\$ 35.000,00	\$ 245.000,00
2	Visiometría	7	\$ 22.000,00	\$ 154.000,00
3	Audiometría	7	\$ 22.000,00	\$ 154.000,00
4	Glicemia + Cuadro Hemático + Perfil lipídico	7	\$ 60.000,00	\$ 420.000,00
5	Hepatitis B, ANTIGENO DE SUPERFICIE [Ag HBS]	6	\$ 45.000,00	\$ 270.000,00
6	Parcial de orina	7	\$ 18.000,00	\$ 126.000,00
7	Diagnóstico de condiciones de salud con el estudio sociodemográfico	1	\$ -	\$ -
8	Certificación de custodia de historias clínicas de los trabajadores valorados x 20 años	1	\$ -	\$ -
			TOTAL	\$ 1.369.000,00

Quedamos atentos a cualquier otra información que requieran de nuestra parte para complementar nuestro amplio portafolio de servicios.

Gracias por su amable atención.

Atentamente;



BRIAND CAMILO URBANO BETANCOURT
Representante legal
Cel: 3124565316 - 3132808690
gerencia.distrialturas@gmail.com



LO TIENES
¡TODO!

PROPUESTA DE SERVICIOS

3156408296 / 8363170

  **CALIDAD COLOMBIA**

SEDE PRINCIPAL: CARRERA 2 No. 4-50 CENTRO



¿QUIÉNES SOMOS?

Somos **CALIDAD COLOMBIA SERVICES**, empresa integral en servicios de Medicinal Laboral - Seguridad y Salud en el trabajo, nacimos como respuesta a las exigencias de la normatividad vigente en lo que respecta al Sistema Obligatorio de Garantía de calidad en Salud (SOGCS), además de lo normado en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, contamos con la Resolución de habilitación **No. 766**, emitida por la Secretaría de Salud Departamental del Huila, garantizando que el personal trabajador es atendido bajo estándares de fácil acceso, custodia de historia clínica, procesos asistenciales, infraestructura, equipos calibrados y Recurso Humano idóneo; en lo que respecta a trabajo seguro en alturas, tenemos autorización del Ministerio de Trabajo **No. 08SE20182201000000010349**, además de la certificación ICONTEC código **CS-CER583444**.



¿CUAL ES NUESTRA RAZÓN DE SER?

Evitar que sus trabajadores sufran accidentes o enfermedades laborales, salvaguardando el patrimonio del empresario.

¿POR QUÉ CONTRATAR CON CALIDAD COLOMBIA SERVICES?

- Prestamos servicios de forma directa y sin intermediarios, de manera tal que la empresa obtenga precios accesibles.
- Únicos con Resolución de Habilitación expedida por la Secretaria de Salud Departamental del Huila para los servicios de Medicina Laboral, Optometría, Fonoaudiología, Toma de muestras de laboratorio Clínico y Psicología.



- Primer centro de entrenamiento en trabajo en alturas, habilitado por el Ministerio de Trabajo y Certificado por ICONTEC en Colombia.
- Historia Clínica Sistematizada.
- Estadística gratis para diagnóstico de condiciones de salud.
- Médicos Laborales permanentes, además de *"médico laboral en su empresa"*.
- Once (11) años de experiencia en el Sector de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Todos los exámenes en una misma sede.
- Contamos con la habilitación del servicio extramural.
- Equipos Calibrados por laboratorios acreditados por ONAC.
- Jornadas gratuitas de pausas activas in- situ con obsequios para los participantes.





Pitalito, 24 de febrero del 2026

Señores:

ESE MUNICIPAL DAVID MOLINA MUÑOZ

Asunto: Propuesta de servicios 2026

Cordial saludo:

Con el objeto de generar espacios de reflexión acerca de la seguridad y la salud en el trabajo, a la luz con lo enmarcado en el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y Resolución 0312 de 2019, queremos poner a su disposición nuestros servicios de Medicina Ocupacional.

Es de aclarar que la presente propuesta se hará con base al profesiograma manejado en el cual está sujeto a cambios o ajustes según sugerencia de la alta dirección, Medico Ocupacional o profesional en seguridad y salud en el trabajo, con base a identificación de nuevos peligros, riesgos, ausentismos y/o incapacidades.

De igual forma ofrecemos la certificación de personas en trabajo seguro en alturas en nuestro centro de entrenamiento autorizado por el Ministerio de Trabajo y certificado por **ICONTEC**. Reiteramos nuestro agradecimiento por confiar en **CALIDAD COLOMBIA SERVICES SAS**, empresa laboyana con Licencia en SST y Resolución de habilitación; prestamos servicios de Seguridad - Salud en el trabajo y seguridad vial, en nuestra propia sede ubicada en Pitalito, contando con buena referencia de nuestros clientes Cenconsud, Grupo Éxito, Aliadas para el progreso, Nexarte, Intra Pitalito, Terminal de Transporte de Pitalito, Alcaldía de Pitalito, Hospital de Pitalito, ESE Manuel Castro Tovar, Alcaldía de Saladoblanco, Grupo Dsierra, ESE Camilo Trujillo Silva, Supermercado Rubio, Cofco Colombia, Caravela, Milt Coffee Company, Connective, Sinergy, Alcaldía de Teruel, Alcaldía de Altamira, Bomberos Pitalito, Cootraslaboyana, Aerotrans, Hotel Internacional, Estación de Servicio Sideral, CEA Buen Conductor, Contratistas Guatipan, Baru Constructores, Ferretería la Cordillera, Almacenes Olimpica, CEA El Portal, Banexport CEA El Portal, Camara de Comercio de Neiva, Colegio de la Presentacion, Colegio San Juan de Laboyos, SACS, Clip salud, Cendiatra, Labor Vida, Corhuila, Universidad Surcolombiana, Biorganicos del huila, Supermercado AZ, Lineas Timanco, Cootraslaboyana entre otros



RESUMEN TECNICO DE LA PROPUESTA

Para el cumplimiento del **PILAR GESTIÓN DE LA SALUD** dentro de la exigencia de un **SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, utilizaremos la Técnica de 5W así:



QUE

- Exámenes médicos ocupacionales profesigramas



POR QUE

- Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
- Cumplimiento Resolución 2346 de 2007



QUIEN

- Equipo de Profesionales de Calidad Colombia Services IPS de Salud Ocupacional



CUANDO

- Una vez se defina la contratación de parte de la alta dirección



DONDE

- Pitalito Carrera 2 No. 4-50

CÓMO

- Estudio Valoraciones médicas ocupacionales ingreso, periódicas y retiro

Ilustración 1 Técnica de 5W



VENTAJAS COMPETITIVAS

CALIDAD COLOMBIA	
    	Todos los servicios en un mismo lugar
	Únicos con Resolución de habilitación, No. 766 como IPS de salud ocupacional Autorización Min Trabajo para cursos de trabajo Seguro en Alturas
	11 años de experiencia en el sector
	Proveedores de las empresas más representativas de la ciudad
	Toda la información es digital y trazable con custodia de Historia Clínica durante veinte (20) años
	Contamos con dos (2) médicos laborales permanentes
	Todos nuestros equipos cuentan con aval de secretaria de Salud y están calibrados por Laboratorios acreditados por ONAC
	El Médico laboral explicará todos los resultados obtenidos para que el empresario pueda tomar decisiones oportunas.
	Nuestra licencia en seguridad y salud en el trabajo, ofrece alcance a todas las áreas y servicios ofertados
	Portal empresarial ON-LINE para Consulta de certificados, crear ordenes de servicio y profesigramas
	Contamos con la aprobación del Protocolo de Bioseguridad ARL Positiva
	Acreditados ante ONAC NTC ISO IEC 17024
	Licencia de Funcionamiento como Centro de Enseñanza Automovilística Secretaria de Educación Municipal



TARIFAS BRIGADA 2026

SERVICIOS	COSTO UNITARIO
Examen médico ocupacional énfasis osteomuscular, (ingreso, periódicos, egreso)	\$ 38.000
Audiometría	\$25.000
Visiometría	\$25.000
Glicemia	\$12.000
Colesterol	\$12.000
Triglicéridos	\$12.000
Cuadro hemático	\$18.000
Perfil lipídico	\$32.000
Parcial de orina	\$15.000
Serología	\$16.000
KOH uñas	\$12.000
Coprológico	\$12.000
Hepatitis B Antígeno de superficie (AG-HBS)	\$40.000





Para más información visita nuestras páginas:

Estamos ubicado en la Cr 2 N 4-31 B/centro, las programaciones se realizan a través de nuestro correo.

WEB:

www.saludocupacionalpitalito.com

www.trabajoenalturaspitalito.com

FACEBOOK:

[@calidadcolombia1](https://www.facebook.com/calidadcolombia1)

INSTAGRAM:

[@calidad_colombia1](https://www.instagram.com/calidad_colombia1)



Atentamente,

CARLOS ANDRES MOLINA OBANDO

Gerente General



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO URBANO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BETANCOURT	NOMBRES BRIAND CAMILO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1.083.929.231	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD PAÍS COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO 1.083.929.231 D.M. 056		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 01 MES 07 AÑO 1999 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO PITALITO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CL 3 A SUR 6 B 11 ESTE PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO PITALITO TELÉFONO 3144519229 EMAIL gerencia.distrialturas@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico					
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA			FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	☒	MES	11	AÑO	2015	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).													
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS				TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO	O TÍTULO OBTENIDO				MES	AÑO				
UN	10		X	ADMINISTRACION DE EMPRESAS				06	2	0	2	3	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)												
IDIOMA		LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE				
		R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL S.A.S.	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3132808690	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 08 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento PITALITO, 6 DE MARZO DEL AÑO 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

- 1) MP-SG-MC-PS-061... 26 Nov
 - 2) SA_MNC_056_2025 25 Nov
 - 3) MC-SGG-032_2025 11 Nov
 - 4) SA_MNC_043_2025 06 Nov
 - 5) FRR No 004 DE 2... 08 Oct
 - 6) SGMCSM0031-25 08 Oct
- [Ver más](#)

ÚLTIMAS OFERTAS

- 1) OFERTA DISTRIAL 20 Nov
- 2) OFERTA FRR 02 Oct
- 3) OFERTA DISTRIAL 23 Sept



Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.

Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 min.

Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario' o 'Mis registros'.

Mensajes

- MUNICIPIO DE PITALITO
 - PUBLICIDAD SOLICITUD DE CDP Y CDP
- MUNICIPIO DE PITALITO
 - ACEPTACION DE RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
- MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
 - Informe de selección CO1 AWD 2433774
- MUNICIPIO DE PITALITO
 - REQUERIMIENTO JUSTIFICACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS
- MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
 - Publicación de la lista de ofertas del proceso SA_MNC_056_2025



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **DISTRITALTURAS & SALUD LABORAL SAS**

SIGLA

NIT No. 901.311.051 - 9

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN

TIPO

☐ NAL

☐ DPTL

☐ DIST.

☐ MPL

☐ OTRO

¿CUÁL?

☐

(VER AL RESPALDO)

CLASE

☐

(VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS **COLOMBIA**

DEPARTAMENTO **HUILA**

MUNICIPIO **HUILA**

DIRECCIÓN **CALLE 3 1B 23 B/QUINCHE**

TELÉFONOS **3132808690**

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	2
3 4759 - Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	4
5 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	X		83625000	31/10/2022	\$800.000
EMPITALITO ESP	X	X		30/09/2022	\$10.000.000
ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR	X			30/12/2019	\$833.333
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	X			1/11/2020	\$405.000
EMPITALITO ESP	X			31-12-23	\$20.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **URBANO**

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **BETANCOURT**

NOMBRES **BRIAND CAMILO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

NÚMERO

ACTÚA EN CARÁCTER DE :

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

C.C. ☒

C.E. ☐

PASAPORTE ☐

1.083.929.231

Representante Legal

☒

Apoderado ☐

\$10.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE :

S ☐

NO ☒

ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS

CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **3 DE MARZO DE 2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.º DE IDENTIFICACIÓN: **1.083.929.231**
URBANO BETANCOURT

PRIMEROS

BRIAND CAMILO

SEGUNDOS

Briand Camilo
Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUL-1999**

PITALITO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

18-JUL-2017 PITALITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1906100-00943659-M-1083929231-20171006

0057876894A 1

48414086



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2026 - 15:19:46

Recibo No. S001881536, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8cCeSq2y6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL SAS

Nit : 901311051-9

Domicilio: Pitalito, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 330852

Fecha de matrícula: 09 de agosto de 2019

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 3 NO. 1B 23

Barrio : QUINCHE

Municipio : Pitalito, Huila

Correo electrónico : gerencia.distrialturas@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3157312154

Teléfono comercial 2 : 3132808690

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 3 NO. 1B 23

Barrio : QUINCHE

Municipio : Pitalito, Huila

Correo electrónico de notificación : gerencia.distrialturas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 06 de agosto de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Pitalito, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2019, con el No. 54479 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL SAS.

OBJETO SOCIAL

objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal prestar los servicios de salud laboral ocupacional (ips) realizar pruebas de fonoaudiología, psicología, optometría, espirometría, medicina general, medicina ocupacional, medicina pediátrica, realizar exámenes de salud ocupacional. Capacitación en trabajo seguro en alturas, la prestación de servicios profesionales en el área de consultorías, asesorías, capacitación, certificación, implementación de los



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2026 - 15:19:46
Recibo No. S001881536, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8cCeSq2y6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

sistemas de gestión de la calidad, certificación y acreditación de procesos en empresas, cursos de capacitación a empresas manufactureras, industriales, comerciales o de prestación de servicios del sector público o privado, crear y administrar centros de formación para el trabajo y desarrollo humano, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar los contactos y negocios relacionados con su objeto social, costear, impulsar o ejecutar los contratos; recibir, aceptar y ejecutar cualquier encargo relativo a tenencia, manejo o disposición de propiedades raíces o muebles, y de las rentas o utilidades de ella o de una enajenación o explotación; realizar toda clase de operaciones de financiación o crédito, tales como dar y recibir dineros, títulos valores, elementos y otros bienes mutuo o comodato, con intereses o sin ellos, bien sea con instituciones bancarias, corporaciones, financieras o entidades de crédito similares, estas tales particulares o mixtas, o personas naturales, establecidas en Colombia o en el exterior, comprar, poseer, vender, permutar, hipotecar, dar o recibir a cualquier título legal bienes muebles o inmuebles; importar, exportar y comercializar materias primas, insumos, elementos y maquinarias; girar, aceptar, endosar, descontar, y cobrar instrumentos negociables o no; celebrar contratos de cuenta corriente bancaria, adquirir, vender, permutar y privilegios, concesiones, patentes, marcas, modelos y nombres comerciales; constituir entidades o sociedades que persigan fines iguales o similares, incorporarlas, absolverlas, adquirir partes de ellas o asociarse con las mismas; invertir transitoriamente en sus reservas o activos disponibles, y en general realizar toda clase de operaciones que tengan relación con el objeto social propuesto. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar conexas o complementarias o que permitan completar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, inspección y mantenimiento de equipos y accesorios en seguridad y salud en el trabajo en empresas del sector público o privado. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionados con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2026 - 15:19:46
Recibo No. S001881536, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8cCeSq2y6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 06 de agosto de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2019 con el No. 54479 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BRIAND CAMILO URBANO BETANCOURT	C.C. No. 1.083.929.231

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2026 - 15:19:46
Recibo No. S001881536, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8cCeSq2y6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 06 de agosto de 2019 de Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 2019, con el No. 54480 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Configuración de situación de control por tratarse de una persona natural (controlante) propietario del 100% de las acciones de la presente sociedad sas (subordinada).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : BRIAND CAMILO URBANO BETANCOURT**

MATRIZ CONTROLANTE

Identificación: 1083929231
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: Fuera del país
País: Colombia
CIIU : 8699 -
Fecha de configuración de la situación: 05/08/2019

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL SAS**

Domicilio: Pitalito, Huila
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8699
Actividad secundaria Código CIIU: G4759
Otras actividades Código CIIU: G4669 M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2026 - 15:19:46
Recibo No. S001881536, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8cCeSq2y6P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$56.300.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8699.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR PROVISIONAL

1083929231

NOMBRES: BRIANO CAMILO
APELLIDOS: URBANO SETANCOURT

Regular

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 4833 Y DEMAS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

FECHA DE NACIMIENTO: 11/07/1999
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/01/2018
GRUPO SANGUINEO RH: O +

DISTRITO MILITAR: 036
FECHA DE VENCIMIENTO: 24 MAR 2021

W015468

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de marzo de 2026, a las 17:02:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1083929231
Código de Verificación	1083929231260309170219

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de marzo de 2026, a las 17:10:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013110519
Código de Verificación	9013110519260309171049

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292637171



PIB

17:11:43

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRIAND CAMILO URBANO BETANCOURT identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1083929231:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292637206



PIB

17:12:11

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL SAS identificado(a) con NIT número 9013110519:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:17:13 PM horas del 09/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1083929231**

Apellidos y Nombres: **URBANO BETANCOURT BRIAND CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/03/2026 05:20:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1083929231** y Nombre: **BRIAND CAMILO URBANO BETANCOURT**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136133367**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:19:13 horas del 09/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1083929231**, Apellidos y Nombres **URBANO BETANCOURT BRIAND CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE David Molina Muñoz Oporapa**, con NIT **813012946-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1083929231 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/03/2026 05:20 PM



Código Verificación: **XF6AVSP94H**

Válida hasta: **07/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141007012252	
				 (415)7707212489984(8020)000014100701225 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 1 1 0 5 1		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	
				14. Buzón electrónico 1 3	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio					
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL SAS					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Huila		40. Ciudad/Municipio Pitalito	
41. Dirección principal CL 3 N 1 B 23		42. Correo electrónico gerencia.distrialturas@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1		3 1 4 4 5 1 9 2 2 9		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
59 - Autorretención especial renta					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1					
2					
3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos					
SI					
NO					
X					
60. No. de Folios					
0					
61. Fecha					
2024 - 04 - 08 / 10 : 57: 02					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
URBANO BETANCOURT BRIAND CAMILO					
985. Cargo					
Representante legal Certificado					

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141007012252		
			 (415)7707212489984(8020) 000014100701225 2		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 1 1 0 5 1		6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva		14. Buzón electrónico 1 3
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 1		82. Nacional 1 0 0 %		
72. Número	0 0 0 1		83. Nacional público 0 . 0 %		
73. Fecha	2 0 1 9 0 8 0 6		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %		
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %		
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %		
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 8 0 9		87. Extranjero privado 0 . 0 %		
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 3 0 8 5 2				
78. Departamento	4 1				
79. Ciudad/Municipio	5 5 1				
Vigencia					
80. Desde	2 0 1 9 0 8 0 9				
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1				
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 9 0 8 0 6		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007012252



(415)7707212489984(8020) 000014100701225 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 1 1 0 5 1 9

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 9 0 8 0 9

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

1 0 8 3 9 2 9 2 3 1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

URBANO

BETANCOURT

BRIAND

CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: GA-C-F18

Versión: 1

Vigencia: 15-OCT-2021

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DEL CONTRATO CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA CA008 DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE PITALITO - INTRAPITALITO Y DISTRIALTURAS Y SALUD LABORAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
No. DE CONTRATO	CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA CA008 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"la prestación de servicios para la realización de los exámenes médicos ocupacionales, así como el diagnostico de condiciones de salud; análisis de puesto de trabajo y batería de riesgo psicosocial de los empleados del instituto de tránsito y transporte de Pitalito."
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicio
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 de mayo de 2024.
REPRESENTANTE	BRIAND CAMILO URBANO BETANCOURT
DIRECCIÓN, TELEFONO Y CORREO	Calle 3 N° 1E- 33. / 3124565316 / gerencia.distrialturas@gmail.com
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$28.927.400)
ADICIÓN No. __ DE FECHA (DÍA-MES-AÑO)	N/A
VALOR FINAL	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$28.927.400)
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2024, sin superar la presente vigencia fiscal, y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal.
PRORROGA No. __ DE FECHA (DÍA-MES-AÑO)	N/A
PORCENTAJE EJECUTADO	35.71 equivalente al valor ejecutado
FECHA DE INICIO	23/05/2024
ACTA DE SUSPENSIÓN Y FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE REANUDACIÓN Y FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2024, sin superar la presente vigencia fiscal, y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal.
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024

En el municipio de Pitalito, en las instalaciones del INTRAPITALITO, se reunieron JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA, mayor de edad y vecina de Pitalito Huila, identificada con la cédula de ciudadanía No. 67.021.143 expedida en Cali (V), obrando en nombre y representación del INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO en su condición de Directora, nombrada mediante Decreto No. 051 del 22 de febrero de 2024, posesionada como consta en el acta del 22 de febrero de 2024 y en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto Municipal 354 del 03 de octubre de 2011, quien para los efectos del presente documento se denominará EL INTRAPITALITO, por una parte; y por la otra, BRIAND CAMILO URBANO BETANCOURT, identificado con cédula de ciudadanía No 1.083.929231, quien actúa en calidad de representante legal de DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL S.A.S identificado con NIT 901311051-9, con el objeto de liquidar el Contrato CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA CA008 DE 2024, previas las siguientes consideraciones.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: GA-C-F18

Versión: 1

Vigencia: 15-OCT-2021

I. 1

En virtud de la Cláusula 10 del Contrato *CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA CA008 DE 2024*, se constituyó las siguientes Pólizas de Seguros, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Amparos (*)	Compañía Aseguradora	No. Póliza	Fecha Expedición	Fecha Aprobación	Vigencia	
					Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS MUNDIAL	CHU-100022410	21/05/2024	22/05/2024	21/05/2024	30/04/2025
Calidad del servicio	SEGUROS MUNDIAL	CHU-100022410	21/05/2024	22/05/2024	21/05/2024	30/04/2025

II. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto de la *CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA CA008 DE 2024* se desarrolló a cabalidad y se cumplieron con las obligaciones del contrato de la siguiente manera:

- ✓ Garantizó que las evaluaciones médicas ocupacionales, fueran practicadas por profesionales en la materia y cuentan con licencia expedida por la entidad departamental de salud.
- ✓ Cuentan con la habilitación del servicio de Medicina Laboral, Toma de Muestras de Laboratorio Clínico, Psicología, Optometría y fonoaudiología, expedida por la secretaria de salud departamental del Huila.
- ✓ Cuentan con las locaciones adecuadas, en el municipio de Pitalito, para la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales.
- ✓ Realizaron el diagnóstico y aplicación de la batería de riesgo psicosocial que permitió determinar los factores de mayor impacto psicosociales sobre los trabajadores.
- ✓ Garantizó el diagnóstico y aplicación de la batería de riesgo psicosocial de los empleados del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, por profesionales en la materia, con la respectiva licencia expedida por la Secretaria de salud departamental del Huila
- ✓ Socializó el diagnóstico y emitió informe de la batería de riesgo psicosocial, con el personal que dispuso el Instituto para tal fin.
- ✓ Entregó en medio físico y magnético la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, y todos los demás documentos que se generaron durante la ejecución del contrato.
- ✓ Atendió las necesidades inherentes a la naturaleza del objeto del contrato.
- ✓ Suscribió la correspondiente acta de inicio y de liquidación.
- ✓ Allegó el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002.
- ✓ Que, durante la ejecución del contrato, no se suscribieron modificaciones.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: GA-C-F18

Versión: 1

Vigencia: 15-OCT-2021

- ✓ Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO Profesional Universitario de la División Administrativa y Financiera en calidad de supervisora.
- ✓ Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 26/12/2024, la suscrita SUPERVISORA da cuenta del correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato *CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA CA008 DE 2024*
- ✓ Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- ✓ Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.
- ✓ Que, durante la ejecución del contrato, no se impusieron sanciones al contratista.

III. BALANCE FINANCIERO

Que, verificado el estado financiero del contrato *CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA CA008 DE 2024*, se encontró lo siguiente:

CIERRE FINANCIERO

a. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 28.927.400
b. VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	\$00
c. VALOR TOTAL DE LAS DEDUCCIONES	\$00
d. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 28.927.400
e. VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 11.131.800
f. VALOR TOTAL PAGADO	\$ 11.131.800
g. SALDO LIBERADO EN LA VIGENCIA	-
h. VALOR REINTEGROS POR CONCEPTOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	N/A
i. SALDO PENDIENTE DE PAGAR AL CONTRATISTA	\$00
j. SALDO LIBERADO	\$ 17.795.600
k. SALDO PENDIENTE POR REINTEGRAR	N/A

En mérito de lo expuesto las partes,

ACUERDAN

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el contrato *CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA CA008 DE 2024* suscrito entre el INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE PITALITO - INTRAPITALITO y el contratista **DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL S.A.S** identificado con NIT 901311051-9, representado legalmente por BRIAND CAMILO URBANO BETANCOURT, identificado con cédula de ciudadanía No 1.083.929231 de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de Supervisión y los documentos citados en la parte considerativa.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta; así como aquella que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato *CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA CA008 DE 2024*.

CUARTA. - El contratista mantendrá indemne al INTRAPITALITO y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato *CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA CA008 DE 2024*.

QUINTA. - Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES Y/O SALVEDADE:

Es de aclarar que el contratista, durante la ejecución del contrato no realizó el diagnóstico de las condiciones de salud, como tampoco el análisis de los puestos de trabajo; por tal razón se deja consignado en el presente informe y se realiza trámite administrativo para la liberación del saldo correspondiente, teniendo en cuenta que el presente contrato se proyectó como monto agotable segunda la disponibilidad presupuestal ejecutando tan solo el 37.71 %.

Así mismo, se emite certificación por parte de esta supervisión aclarando situación generada donde se aprobó factura No. FE3321 emitida por la empresa contratista Distrialturas y Salud laboral con fecha del 19 de julio de 2024, y cargada a la plataforma SECOP II el mismo día, y que a la fecha de liquidación dicha factura no cuenta con el correspondiente comprobante de egreso, donde se pueda evidenciar el respectivo pago.

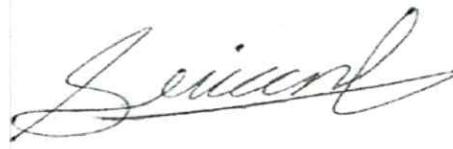
Analizada dicho contexto y para poder emitir acta de liquidación correspondiente, nos percatamos que dicha factura fue anulada por la empresa contratista pero no de la plataforma SECOP II, debido a solicitud realizada por el supervisor saliente Diego Andrés Martínez Aranzales, ya que no contenía los ítems y los valores pactados contractualmente; la factura fue corregida y nuevamente radicada con No. FE3429 del 29 de agosto de 2024 y efectivamente certificada y aprobada por esta supervisión con fecha del 6 de septiembre del 2024, con comprobante de egreso No. 2024000277 del 13 de septiembre del 2024.

Con la firma de la presente Acta de Liquidación y de acuerdo con la información suministrada por la Supervisora del Contrato, se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Dada en Pitalito, Huila, a los 7 días del mes de enero de 2024



JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora



BRIAND CAMILO URBANO BETANCOURT
Contratista



SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO
Supervisora

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Nit: 900522279-2

Reducciones Disponibilidad

Número: 2024000029

FECHA 04/12/2024

TERCERO PARA CONTRATAR

Nit / C.C.: 7777777777 SUCURSAL 001

COMPROBANTE AFECTADO DIS 2024000081

CONCEPTO:

La necesidad de "La prestación de servicios para la realización de los exámenes médicos ocupacionales periódicos, así como el diagnostico de condiciones de salud; de los empleados del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito"

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	CREDITO	CONTRACREDITO
2.1.3.07.02.031	Programa de salud ocupacional (no de pensiones) UNIDAD EJECUTORA:1-Gestión General FUENTE:1101-RECURSOS PROPIOS	0.00	4,696,500.00
2.3.3.07.02.031	Programa de salud ocupacional (no de pensiones) UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 0000-NO APLICA PRODUCTO: 0000-NO APLICA META: 03-NO APLICA ACTIV: 000-NO APLICA FUENTE:1102-COMPARENDOS	0.00	13,099,100.00
TOTAL		0.00	17,795,600.00


SANDRA JIMENA CLAROS RENZA

TECNICO ADMINISTRATIVO

Elaboró: SANDRA JIMENA CLAROS RENZA

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Nit: 900522279-2

Reducciones a registro
Número: 2024000018

FECHA 04/12/2024
TERCERO DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL SAS Nit / C.C.: 901311051 SUCURSAL 001
COMPROBANTE AFECTADO RES 2024000095
CONCEPTO:

La prestación de servicios para la realización de los exámenes médicos ocupacionales periódicos, así como el diagnóstico de condiciones de salud; de los empleados del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito. Aceptación de la oferta CA-008 de 2024.

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	CREDITO	CONTRACREDITO
2.1.3.07.02.031	Programa de salud ocupacional (no de pensiones) UNIDAD EJECUTORA:1-Gestión General FUENTE:1101-RECURSOS PROPIOS	0.00	4,696,500.00
2.3.3.07.02.031	Programa de salud ocupacional (no de pensiones) UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 0000-NO APLICA PRODUCTO: 0000-NO APLICA META: 03-NO APLICA ACTIV: 000-NO APLICA FUENTE:1102-COMPARENDOS	0.00	13,099,100.00
TOTAL		0.00	17,795,600.00


SANDRA JIMENA CLAROS RENZA
TECNICO ADMINISTRATIVO

Elaboró: SANDRA JIMENA CLAROS RENZA



CONSTANCIAS O CERTIFICACIONES

Código: GA-D-F06

Versión: 1

Vigencia: 08-mar-2021

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.

CERTIFICA

Que revisada la información cargada en la plataforma SECOP II y teniendo en cuenta que mediante posesión realizada el día 27 de agosto del año 2024, asumí las supervisiones delegadas como profesional universitaria de la División administrativa y financiera de del instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, y que a su vez el profesional saliente Diego Andrés Martínez Aranzales, tenía a su cargo, se puede evidenciar que en la supervisión de la carta de aceptación No. 008 de 2024, con el objeto "La prestación de servicios para la realización de los exámenes médicos ocupacionales, así como el diagnostico de las condiciones de salud; análisis de puesto de trabajo y batería de riesgo psicosocial de los empleados del instituto de Tránsito y transporte de Pitalito" se aprobó factura No. FE3321 emitida por la empresa contratista Distrialturas y Salud laboral con fecha del 19 de julio de 2024, y cargada a la plataforma SECOP II el mismo día, y que a la fecha de liquidación dicha factura no cuenta con el correspondiente comprobante de egreso, donde se pueda evidenciar el respectivo pago.

Analizada dicha situación y para poder emitir acta de liquidación correspondiente, nos percatamos que dicha factura fue anulada por la empresa contratista pero no de la plataforma SECOP II, debido a solicitud realizada por el supervisor saliente ya que no contenía los ítems y los valores pactados contractualmente; la factura fue corregida y nuevamente radicada con No. FE3429 del 29 de agosto de 2024 y efectivamente certificada y aprobada por esta supervisión con fecha del 6 de septiembre del 2024, con comprobante de egreso No. 2024000277 del 13 de septiembre del 2024.

La presente certificación se expide en Pitalito, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024.



SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO
Profesional Universitario.



CERTIFICACION

PITALITO, HUILA, 18/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL SAS** con **NIT 901.311.051-9** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

108900059636

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 36396853
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2026-02-16

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE				
RAZÓN SOCIAL	DISTRITALTURAS Y SALUD LABORAL SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901311051	D.V.	9	TIPO DE APORTANTE
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 3 1 B 23	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8699	CORREO ELECTRÓNICO	GERENCIA.DISTRIA LTURAS@GMAIL.COM	TELÉFONO
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante
				Empleador
				0
				3157312154
				0
				Empleador

REPRESENTANTE LEGAL		
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
1083929231	URBANO	BETANCOURT
PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	
BRIAND	CAMILO	

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD	FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026 Mes: 01	Año: 2026 Mes: 02	Único
Nro. DE TRABAJADORES	Vlr. TOTAL NÓMINA	Nro. DE RADICACIÓN
2	\$3.501.810	36396853

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario	
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico	
CC-1007751043	01	No	No	No	41	551	1841301	Fijo	BARRETO MUÑOZ ELIANA VANESSA	\$1.750.905	
CC-1130592571	01	No	No	No	41	551	1841301	Fijo	URBANO BETANCOURT GENNY ANDREA	\$1.750.905	

NOVEDADES																			
Identificación	I N G	R E T	T T D A D A S	T T V D A D A S	Fecha Nov	V S T S L E T N	Fecha Sln	I G E Fin	I G E Inicio	Fecha Lma	V A C Fin	V A C Inicio	Fecha V C P T	V C P T Inicio	Fecha V C P T	V C P T Inicio	Fecha V C P T	V C P T Inicio	Fecha V C P T
CC - 1007751043																			
CC - 1130592571																			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES									
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol
CC - 1007751043	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0
CC - 1130592571	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD									
Identificación	EPS	Días Cot CCF	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic
CC - 1007751043	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0
CC - 1130592571	SANITAS	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1007751043	COMFAMILIAR DEL HUILLA	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	\$0	\$0
CC-1130592571	COMFAMILIAR DEL HUILLA	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	\$0	\$0

APORTES PARAFISCALES									
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP
CC-1007751043	COMFAMILIAR DEL HUILLA	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1130592571	COMFAMILIAR DEL HUILLA	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 01

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	2	\$560.400	\$0	\$0	\$0	4	\$1.500	\$0	\$0	\$561.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR AUT. IGE	VLR AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL APORTES COT	RADICACIÓN AUTOLIMINAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	\$70.100	4	\$200	\$0	\$70.300	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$70.300	\$0	\$0	\$70.300
SANITAS	1	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	\$70.100	4	\$200	\$0	\$70.300	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$70.300	\$0	\$0	\$70.300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDAD DES	VLR INCAPACIDAD DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIMINAL INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	2	\$18.400	0	\$0	\$0	\$18.400	4	\$100	\$18.500	0	\$0	\$0	\$18.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	2	\$140.200	4	\$400	\$140.600
SENA	0	\$0	4	\$0	\$0
ICBF	0	\$0	4	\$0	\$0
ESAP	0	\$0	4	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	4	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	\$140.600
PENSIONES	1	\$561.900
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$18.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$140.600
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$861.600

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	
	DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL	Código: M5-FO-006
	PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE INGRESOS	Versión N° 1.0
	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO	Página 1 de 1

LA TESORERA DEL MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA

CERTIFICA QUE:

DISTRIALTURAS & SALUD LABORAL SAS identificada con **NIT. 901311051-9** Teniendo como representante legal al señor (a) **BRIAND CAMILO URBANO BETANCOURT** CC Nro **1.083.929.231** expedida en Pitalito-Huila, se encuentra a paz y salvo ante la tesorería del Municipio de Oporapa por concepto de impuestos Municipales (inscripción Industria y Comercio 2025 – Predial 2026.)

El presente certificado tiene validez hasta el día 31 de Julio 2026, lo anterior se expide a solicitud del interesado.

Dado en Oporapa, a los diez (10) días del mes de marzo del 2026.



ANA LUCIA TRUJILLO TORRES
 Tesorera Municipal

Proyectó: Katherine Trujillo Vargas Cargo: Apoyo a Tesorería Municipal	Revisó: Ana Lucia Trujillo Torres Cargo: Tesorera Municipal	Aprobó: Ana Lucia Trujillo Torres Cargo: Tesorera Municipal
---	--	--

Edificio Municipal Calle 5 No. 6 – 79 Teléfono. 3168317988 Código Postal. 41503000
 Página Web: www.oporapa-huila.gov.co Correo Electrónico: contactenos@oporapa-huila.gov.co